



URGEN A RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE ESCAZÚ TRAS X FORO REGIONAL DE TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES EN AMÉRICA LATINA

- Organizadores del Foro urgen al Estado mexicano y los demás Estados de la región a ratificar el Acuerdo de Escazú¹ y a desarrollar una hoja de ruta para su implementación. Este histórico acuerdo compromete a los Estados firmantes a garantizar el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe. Ya fue firmado por México y otros 15 países de la región.
- Se presentó el informe *Sector extractivo y sociedad civil: cuando el trabajo de comunidades, gobiernos e industrias es sinónimo de desarrollo*, estudio realizado en cinco países (incluido México) para buscar buenas prácticas en el nivel de información y en prácticas de diálogo, “donde encontramos 27 iniciativas de colaboración o buenas prácticas validadas a replicar”, comentó Volker Frank de Fundación Futuro Latinoamericano.
- Desde su primera edición en 2005, el Foro Regional de Transformación de Conflictos Socioambientales en América Latina se ha posicionado como un espacio de diálogo desde la diversidad de actores y cosmovisiones, que busca lograr una mejor comprensión de la conflictividad en la región y explorar vías para transformación efectiva de la misma, con un enfoque de derechos humanos.
- Este año, los participantes se enfocaron en explorar la relación entre transparencia, rendición de cuentas y conflictividad. Desde distintas miradas se concluye que *el acceso a información confiable y oportuna es una condición necesaria para hacer valer los derechos de quienes se ven afectados por la conflictividad socioambiental y para reducir las asimetrías de poder que subyacen al diálogo entre cosmovisiones y las distintas visiones de desarrollo. A menor transparencia en los llamados mega-proyectos mayor corrupción, definida como la “apropiación ilegítima de lo público por la vía de sometimiento u opacidad”*: señaló Mauricio Merino de la Red de Rendición de Cuentas.

¹ Adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe es un tratado histórico que hace el cruce entre los derechos humanos y el medio ambiente, y compromete a los países de la región a garantizar el acceso a la información en materia ambiental, abrir espacios de participación efectiva, y dar las garantías necesarias para que aquellas personas que vean sus derechos ambientales vulnerados puedan acceder a la justicia. De igual forma, el acuerdo obliga a los países a poner en marcha mecanismos que den seguridad a las personas defensoras del medio ambiente para ejercer su labor. Para más información sobre el acuerdo consultar: <https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu/mecanismo-publico-regional>

CIDE, Santa Fe a 4 de diciembre del 2018.- El X Foro Regional de Transformación de Conflictos Socioambientales en América Latina realizado el pasado 28 y 29 de noviembre en las instalaciones del CIDE, delineó la relación de transparencia y rendición de cuentas con conflictividad socioambiental, sus retos y posibles líneas de acción. En reunión de balance, los organizadores del Foro concluyeron que, desde distintas miradas, se evidenció que el acceso a información confiable y oportuna es una condición necesaria para hacer valer los derechos de quienes se ven afectados por la conflictividad socioambiental y para reducir las asimetrías de poder que subyacen al diálogo entre cosmovisiones y modelos de desarrollo. Tras este balance, los organizadores urgieron al Estado mexicano y a los demás de la región para que ratifiquen el Acuerdo de Escazú y establezcan una hoja de ruta para su implementación, en colaboración la sociedad civil.

A continuación se detallan algunos posicionamientos vertidos durante el Foro, que ilustran la importancia del Acuerdo de Escazú:

“La transparencia no supone recibir mucha información a modo, la transparencia supone acceso a datos específicos respecto a un conflicto en específico a pesar de las asimetrías del poder” estableció Mauricio Merino fundador de la Red de Rendición de Cuentas y un ejemplo de la vinculación de la academia con la práctica, desde el espacio ciudadano impulsor de las reformas de transparencia y anticorrupción. A menor transparencia mayor corrupción, definida como la “apropiación ilegítima de lo público por la vía de sometimiento u opacidad, que lleva a la ausencia de controles y contrapesos”, sentenció Merino.

Para José Luis Hernández, líder Otomí en San Francisco Xochicuautla, que luchó contra la construcción de una carretera que dañaba su bosque para posteriormente llegar a un acuerdo que ahora les garantiza recursos para cuidar ese mismo bosque, enfatizó la necesidad de buscar la forma para crear políticas de transparencia y rendición de cuentas de gobierno y empresas, como condición para “que se escuche la voz de pueblos originarios y comunidades indígenas se escuche... qué no pasen por encima de nuestros derechos”.

"Esta humanidad necesita un nuevo sistema de poder político distinto. ¿Por qué tenemos que aceptar que unos manden y otros obedezcan? Estamos en una crisis maravillosa que da oportunidad de cambio y los estados cambian en medida de las sociedades cambien", concluyó Katherine Torre, líder de la campaña Por Una Paz Completa en Colombia.

Previo al cierre del Foro, representantes de cinco mesas de diálogo compartieron las conclusiones de sus mesas. Dentro la mesa “Estándares e iniciativas globales y regionales de rendición de cuentas en la transformación de conflictos socioambientales” Álvaro Cáliz, de la FES Transformación aseguro que “no bastan mecanismos formales de transparencia sino están acompañados de herramientas desarrolladas en el marco del estado de derecho, instrumentos que se vean como piso, no como techo”.

En tanto Lucero Ibarra, CIDE responsable de presentar la mesa denominada “Litigio estratégico, resistencias e iniciativas anti-impunidad para la rendición de cuentas y la transformación de conflictos socioambientales” resumió algunas retos que enfrentan las comunidades para acceder a una representación legal de calidad y reflexionó los problemas en el acceso a la información ante la desconfianza hacia el gobierno y la

empresa en un ambiente de criminalización constante, “lo rescatable es retomar a las comunidades como fuente de datos importantes”.

En el resumen de la mesa “Transparencia, rendición de cuentas y diálogo en el reparto de beneficios”, a cargo de Angélica France de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, se enfatizó la necesidad de una “búsqueda de beneficios compartidos desde una mirada de los derechos humanos, donde los procesos de diálogo no inhiben los judiciales” y agregó que el reto principal consiste en acercar la información a la comunidad.

La mesa cuatro abordó los “Observatorios ciudadanos y mecanismos de monitoreo y seguimiento de acuerdos en los procesos de diálogo, mediación y participación comunitaria”, expuesta por Marianela Curi, Fundación Futuro Latinoamericano quien resaltó la urgente necesidad de formar actores quienes tengan a la mano información, “líderes empoderados que incidan en políticas públicas”.

En la última mesa: “Mecanismos de queja y reparación del daño a comunidades afectadas” Victoria Matamoro de la Fundación Cambio Democrático resumió uno de los puntos centrales del Foro: “a mayor transparencia hay más y mejor acceso a la justicia” y para lograrlo es necesario lograr cierta compatibilidad en los tratados internacionales con las legislaciones locales para tener un marco de referencia.

Durante el X Foro Regional de Transformación de Conflictos Socioambientales en América Latina se presentó el informe: Sector extractivo y sociedad civil: cuando el trabajo de comunidades, gobiernos e industrias es sinónimo de desarrollo, estudio realizado en cinco países para buscar buenas prácticas en el nivel de información y en prácticas de diálogo, “donde encontramos 27 iniciativas de colaboración o buenas prácticas validadas a replicar”, comentó Volker Frank de Fundación Futuro Latinoamericano. Puede consultarse aquí:

<https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/8502/Lecciones-de-cuatro-decadas-de-conflicto-en-torno-a-proyectos-de-infraestructura-en-América-Latina-y-el-Caribe.pdf>

En el marco de la clausura oficial Mara Hernández Coordinadora del Programa de Negociación, Mediación y Diálogo (ProDiálogo) de la División de Estudios Jurídicos del CIDE enfatizó que “pese a la diversidad de perspectivas, intereses y cosmovisiones, los participantes de este Foro coinciden en la importancia de que se respeten los derechos de todos. Esto es importante porque sí se respetan los derechos de todas las personas - entre ellos el de acceso a información-- tendremos la oportunidad de decidir, en un plano de igualdad y con base en el diálogo, qué visiones de desarrollo queremos en nuestras comunidades”.

En su décima edición, el Foro Regional de Transformación de Conflictos Socioambientales en América Latina recibió a más de 130 asistentes que viajaron a la Ciudad de México desde Canadá, Ecuador, Chile, Guatemala, Colombia, Panamá, Nicaragua, Ecuador, Perú, Honduras, Bolivia, España y el Reino Unido, así como de distintas regiones de México, para participar en las conferencias magistrales y mesas redondas de este evento. Los participantes aportaron ideas y puntos de vista desde una gran variedad de contextos ya que la diversidad sectorial, incluyendo líderes comunitarios de distinta etnias, académicos, organismos internacionales, sector público (local y nacional), privado y organizaciones de la sociedad civil, lo que enriqueció el debate y la discusión durante los dos días de realización de este evento.



Para entrevistas y confirmar asistencia:

Lizbeth Pérez

Lizbeth Pérez y Asociados

55.4340.3598

lizabethperez1973@gmail.com
